FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Recibido
6 Noviembre
/2026
hora 9:11 am
Cadena

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
Calle 3 N° 5-35
Popayán

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. PSAMC-008-2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASOS PARA EL EDIFICIO DEL CAMPUS SEDE NORTE, UBICADO EN LA CARRERA 6 No. 46N-44, Y CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA LA PROTECCIÓN DE TERRAZAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Estimados señores:

DIEGO FERNANDO RESTREPO CORDOBA identificado con 1061767967, en mi condición de Representante Legal de CIDE INGENIERÍA SAS identificada con NIT 901771253-2, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**DIEGO FERNANDO RESTREPO CORDOBA**		
Dirección y ciudad	**CR 9 54 N 16 AP 704**		
Teléfono	**3146407507**	**Celular**	**3146407507**
Correo electrónico	**cideing@gmail.com**		

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los 06 días del mes de noviembre de 2026.

DIEGO FERNANDO RESTREPO CORDOBA

Representante legal CIDE INGENIERÍA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1 061 767.967
TERTREPO CORDOBA

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

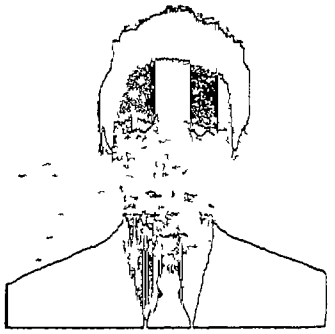

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1994

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G S RH	SEXO

30-MAR-2012 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P 1100100 00376604 M 1061767967 20120517 0029964098A 1 38357746

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No
19202-336294 CAU
Fecha de Expedición 29/07/2016

Nombre:
DIEGO FERNANDO
RESTREPO CORDOBA
Cédula
C.C. 1061767967
Profesión
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Scanned by CamScanner

150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional

PRESIDENTE DEL CONSEJO

[redacted]

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso

[redacted]

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4858869

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA

1 Que DIEGO FERNANDO RESTREPO CORDOBA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061767967, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-336294 desde el 29 de Julio de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 958

2 Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorizacion que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003

3 Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4 Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios etico-profesionales

5 Que la presente certificacion se expide en Bogotá, D C , a los seis (06) dias del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026)

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participacion en procesos estatales de seleccion de contratistas La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento publico expedido electronicamente con firma digital que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999 Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato pdf
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https //tramites copnia gov co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart Indicado el numero del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición 06/11/2026 - 08 36 08
Recibo No S001238437, Valor 12100

CODIGO DE VERIFICACIÓN hYtRGtvuzZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https //siifront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB WWW CCCAUCA ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razon Social CIDE INGENIERIA SAS
Nit 901771253-2
Domicilio Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No 237547
Fecha de matrícula 08 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado 2026
Fecha de renovacion 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACION

Dirección del domicilio principal CR 9 54 N 16 AP 704
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico cideing@gmail com
Teléfono comercial 1 3146407507
Telefono comercial 2 3106677694
Telefono comercial 3 No reportó

Dirección para notificacion judicial CR 9 54 N 16 AP 704
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación cideing@gmail com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No 1 del 19 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2023, con el No 56254 del Libro IX, se constituyo la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CIDE INGENIERIA SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto Construcción de obras de ingeniería civil, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, construccion de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, Instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminacion y acabados, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, Comercio de materiales de construcción, ferretería y vidrio, servicios de diseño arquitectónico de obras de ingeniería civil, Comercio de pinturas y productos conexos, servicios de mantenimiento de carreteras, comercio al menor y al por mayor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, comercio de vehículos automotores nuevos, Comercio de partes y piezas para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de materias primas e insumos agropecuarios, productos agrícolas y pecuarios, comercio al por mayor y al por menor de café pergamino, comercio de animales vivos, comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir y accesorios de prendas de vestir, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y equipo para agricultura, minería construcción y la industria, comercio de alimentos y bebidas, comercio de leche y los derivados de productos lácteos, Comercio de carnes, Comercio de productos de confitería, comercio al por mayor y al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos - viveres, en general - bebidas y tabaco, comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontologicos, artículos de perfumería cosmeticos y de tocador, Comercio de libros, periódicos y materiales y artículos de papelería y escritorio, Comercio al por menor o al por mayor de electrodomesticos, comercio al por menor o al por mayor de todo tipo de calzado, comercio de equipo fotográfico, Comercio al por menor o al por mayor de equipo quirúrgico y dotaciones hospitalarias, Comercio al por mayor o al por menor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos, de uso agropecuario, servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, comercio de seguros a cambio de una retribucion o por contrata, comercio de servicios de mediciones de lotes, terrenos, fincas, zonas hídricas y otros relacionados, Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades artísticas y de recreación, presentacion de espectáculos públicos, orquestas, juegos pirotecnicos, Exposiciones equinas y de ganadería en general, comercio al por mayor y al por menor de artículos deportivos, actividades de las corporaciones de ahorro y vivienda, otros tipo de crédito, Consultores de equipo de informática, mantenimiento y reparación de maquinaria de o?cina, contabilidad e informática, Investigación de mercado y realización de encuestas de opinión pública, Actividades de asesoramiento

empresarial y en materia de gestión, Actividades auxiliares de servicios para la administracion pública Actividades ejecutivas de la administracion pública en general, Consultorias en elaboración de planes y programas en la administración pública, actividades relacionadas con la salud humana, actividades de práctica odontológica, actividades de práctica médica servicios sociales con o sin alojamiento, actividades deportivas, prestar servicios contables y financieros Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10 000 000,00
No Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20 000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6 000 000,00
No Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 20 000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 3 000 000,00
No Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 20 000,00

REPRESENTACION LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podra tener suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración, denominado Representante legal Facultades del representante legal La sociedad sera gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratación por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad,

con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, ?anza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No 1 del 19 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Camara de Comercio el 08 de noviembre de 2023 con el No 56254 del libro IX, se designó a

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PPAL	DIEGO FERNANDO RESTREPO CORDOBA	C C No 1 061 767 967
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DANIELA ALEJANDRA ALBAN GUZMAN	C C No 1 061 818 637

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripcion, siempre que no sean objeto de recursos Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningun recurso

CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4752

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS, PODRA CONSULTARLA EN WWW RUES ORG CO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2 2 1 13 2 1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES

Ingresos por actividad ordinaria $1 062 553 740,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU F4290

INFORMACION COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES b Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición

IMPORTANTE La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificacion acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez juridica y probatoria de los documentos electronicos

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto la firma digital que acompaña este documento la podra verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos

Al realizar la verificación podra visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción

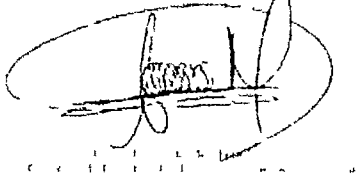

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***